

---

**PROGRAMA 427: UNIVERSIDADES****Unidad responsable:** *Servicio de Universidades, Calidad y Formación***Objetivos/**

Acciones/

*Indicadores del programa***01. La planificación y coordinación del sistema universitario orientada a la mejora de la educación superior en Navarra.**

- 01.01. Adaptar y actualizar la normativa foral relativa al ámbito universitario a los cambios en la legislación estatal.
- 01.02. Participar en la toma de decisiones y en el seguimiento de las mismas dentro del ámbito de las universidades navarras (Patronato y Junta Rectora de los dos centros asociados de la UNED) y en las conferencias sectoriales del ámbito universitario (Conferencia General de Política Universitaria, etc.)
- 01.03. Mantener contactos con la Universidad Pública de Navarra en los ámbitos académicos y de gestión. Realizar el seguimiento de la rendición de cuentas que la Universidad Pública de Navarra debe cumplir ante la sociedad navarra.
- 01.04. Apoyar las actuaciones de las universidades navarras orientadas a mejorar su competitividad y proyección internacional. Continuar con la amortización de las ayudas recibidas para el desarrollo de los respectivos Campus de Excelencia Internacional de las universidades navarras.
- 01.05. Colaborar en el proceso de renovación de la acreditación y autorización de las titulaciones implantadas en la nueva estructura de la enseñanza superior.
- 01.06. Continuar el proceso para el establecimiento del modelo de financiación más adecuado para que la Universidad Pública de Navarra desarrolle su labor y que favorezca la gestión eficiente de los recursos en el ámbito de la enseñanza superior.
- 01.07. Gestionar las ayudas que facilitan el acceso de los navarros a la enseñanza superior (ayudas al transporte universitario) y de las que permitan completar su formación (ayudas complementarias para la movilidad internacional).
- 01.08. Informar y asesorar a los ciudadanos en materia de enseñanza superior.
- 01.09. Participar en la elaboración de la estadística universitaria en Navarra y del SIIU.
- 01.10. Favorecer la realización de las prácticas en centros docentes de los estudiantes navarros y de los estudiantes de las universidades navarras
- 01.11. Colaborar en la formación del profesorado facilitando su acceso a los recursos de la UPNA

---

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>01.00.01 Redacción de normas</i>	<i>Según los cambios en la normativa estatal</i>	<i>4</i>

---

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.00.02	<i>Participación en reuniones de los órganos de representación en las universidades</i>	8	11
01.00.03	<i>Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento, incluidas las reuniones de coordinación de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años</i>	8	10
01.00.04	<i>Resoluciones de amortización Campus Excelencia</i>	2	3
01.00.05	<i>Autorización de nuevas titulaciones y renovación de la acreditación de las implantadas</i>	<i>Las que se cumplan los requisitos</i>	20
01.00.06	<i>Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento</i>	<i>Todo el año</i>	<i>Todo el año</i>
01.00.07	<i>Ayudas complementarias que se van a gestionar para la movilidad internacional y el transporte universitario</i>	470	434
01.00.08	<i>Atención a consultas</i>	150	250
01.00.09	<i>Participación en las comisiones técnicas del SIIU, validación y carga de archivos del SIIU y elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria para el IEN</i>	6 / 55 / 4	4/32/4
01.00.10	<i>Firma de convenios con universidades para la realización de prácticas en centros docentes, emisión de certificados al profesorado colaborador en las prácticas y reconocimiento a los centros</i>	12 / 1.900 / 160	21/1.505/163
01.00.11	<i>Certificación al profesorado de los centros docentes para el acceso a la biblioteca de la UPNA</i>	500	34

**Explicación de la ejecución e información adicional:**

01.00.01 Autorización de precios públicos; Oferta de plazas; autorización de la Escuela de Doctorado en la UPNA y modificación de la Orden Foral de autorización de enseñanzas en la UPNA.

01.00.03. Se incluyen reuniones con el equipo rectoral para asuntos económicos, académicos y actividades de extensión universitaria.

01.00. 05 12 Programas de Doctorado y 8 Máster.

01.00.09 Se incluyen también las reuniones de la comisión técnica para al implantación de la contabilidad analítica

Se contabilizan los convenios firmados para el curso 2014-15 y los certificados emitidos del curso 2013-14.

## **02. Impulsar la política científica e investigadora de nuestra Comunidad que conduzca hacia la convergencia del Espacio Europeo de la Investigación.**

- 02.01. Colaborar en la elaboración de normativa propia de la Comunidad Foral en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico de Navarra.
- 02.02. Participar en las comisiones de coordinación tanto forales como nacionales en materia universitaria y de I+D+i: Plan Nacional, Plan Tecnológico de Navarra, PIN, SISE, SIIU etc.
- 02.03. Comunicar la información, estadística en materia Universitaria y de I+D+i de la Comunidad Foral de Navarra. SISE, SIIU, Plan de Estadística de Navarra, GBAORD etc.
- 02.04. Gestionar el nodo navarro de la red Euraxess. Accionar en apoyo a los investigadores navarros e intervenciones informativas desde el nodo navarro de Euraxess. Asistir a reuniones periódicas de coordinación con la FECYT.
- 02.05. Atención de consultas de investigadores.
- 02.06. Gestionar las convocatorias de ayudas predoctorales 2007, 2008, 2009 y 2010 del Plan de Formación y de I+D.
- 02.07. Diseñar, desarrollar y ejecutar las convocatorias de ayudas 20103/2014 del Plan de Formación y de I+D.
- 02.08. Gestionar el Programa i3 en la Comunidad Foral.
- 02.09. Certificados Aneca y Seguridad Social.
- 02.10. Colaborar en el diseño de actuaciones de promoción y divulgación científica.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.00.01	<i>Elaboración de normativa</i>	1	1
02.00.02	<i>Participación en Reuniones de Coordinación en materia De I+D+i</i>	10	6
02.00.03	<i>Elaboración de Operaciones Estadísticas en materia Universitaria y de I+D+i</i>	4	3
02.00.04	<i>Gestión expedientes de Convocatorias de ayudas predoctorales 2007-2010</i>	52	52
02.00.05	<i>Concesiones ayudas predoctorales para realizar la Tesis</i>	12	0
02.00.06	<i>Concesiones ayudas movilidad predoctoral</i>	10	0
02.00.07	<i>Concesiones ayudas postdoctorales</i>	10	0
02.00.08	<i>Concesiones Ayudas Programa Jerónimo de Ayanz</i>	10	0
02.00.09	<i>Gestión Programa i3</i>	1	1

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.00.10	<i>Elaboración certificados Aneca y Seguridad Social</i>	50	42
02.00.11	<i>Gestión nodo Euraxess</i>	Sí	Sí
02.00.12	<i>Atención Consultas Convocatorias I+D propias y externas</i>	150	168
02.00.13	<i>Actuaciones de promoción y divulgación</i>	3	2

**Explicación de la ejecución e información adicional:**

En general se han ejecutado las acciones previstas salvo las que se indican a continuación:

En el año 2014 se procedió a redactar las bases de la Convocatoria 2014/2015 del Plan de Formación y de I+d, aunque finalmente, la convocatoria se estima que se publique en el año 2015 y ya para el curso 2015/2016, por lo que los indicadores de concesiones previstas quedan pospuestos al próximo año.

Así mismo en los referente a las Reuniones de coordinación se han mantenido reuniones con Distintos Departamentos del Gobierno de Navarra (Salud, industria), así como con la Red de Agencias Evaluadoras de I+d, y con la Fecyt (Euraxess), sin embargo no se han convocado en 2014 reuniones del Grupo de Intercambio de Información AGE-CC.AA.

**03. Planificar, coordinar y evaluar los programas de extensión universitaria con el objeto de potenciar la apertura de la Universidad a la sociedad navarra y de difundir su actividad académica.**

- 03.01. Definir el programa del Departamento de Educación y las Universidades Navarras para desarrollar acciones de extensión universitaria en los XIV Cursos de Verano de las Universidades Navarras.
- 03.02. Coordinar la gestión de los cursos de verano y organizar la lección inaugural y el acto de clausura.
- 03.03. Evaluar la ejecución de los XIV Cursos de Verano de las Universidades Navarras y promover su difusión en el ámbito académico, científico y cultural mediante la publicación de su Memoria.
- 03.04. Participar, a través de de la Comisión Técnica y del Consejo Gestor, junto con las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, en los proyectos de mejora y difusión de REDINED con el objeto de consolidarla con fuente de referencia en los trabajos de investigación educativa.
- 03.05. Aprobar los convenios de colaboración para la financiación para las Cátedras de Calidad con el CAUT y de Patrimonio y Arte Navarro con la UNAV.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.00.01	<i>Actividades programadas en los cursos de verano</i>	35	32
03.00.02	<i>Reuniones con las universidades y los</i>	10	10

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
	<i>proveedores de servicios para la organización de los cursos de verano y actos de inauguración y clausura</i>		
<i>03.00.03</i>	<i>Difusión Memoria final de actividades de los cursos</i>	<i>Durante el mes de noviembre</i>	<i>Sí</i>
<i>03.00.04</i>	<i>Participación del Departamento de Educación en las sesiones técnicas preparatorias y reuniones de REDINED</i>	<i>Sí</i>	<i>Sí</i>
<i>03.00.05</i>	<i>Firmar los convenios de colaboración para la financiación de la Cátedra de Calidad(CAUT) y la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro(UNAV)</i>	<i>Abril</i>	<i>Junio</i>

**Explicación de la ejecución e información adicional:**

En general se han ejecutado las acciones previstas salvo las que se indican a continuación:

Indicador 03.00.05: únicamente se firmó convenio con la UNAV (Cátedra de Patrimonio). No fue posible acordar actividades con el Centro Asociado de la UNED en Tudela en el marco de la Cátedra de Calidad (se intentó además la cofinanciación con el Departamento de Salud, que no fue posible).

**04. Mejorar la cualificación y formación del profesorado, para lo que es preciso llevar a cabo un plan de formación que mejore su competencia profesional y le ayude en el desempeño de su labor docente.**

- 04.01 Mejorar las competencias profesionales docentes del profesorado de acuerdo con el diseño realizado en el plan de Formación del Profesorado, teniendo en cuenta los diferentes perfiles en todas las etapas educativas.
- 04.02 Continuar con la telematización de los diferentes procesos de gestión de la formación: cuestionarios de evaluación, convocatoria de ponencias y proceso de detección de necesidades.
- 04.03 Introducir mejoras en el tratamiento de la información de la base de datos de la formación.
- 04.04 Potenciar la formación de Centro, que implique cambios de modelos pedagógicos y sirva como herramienta para el desarrollo de los planes de mejora.
- 04.05 Potenciar el trabajo de las diferentes redes de formación inter - centros que sirvan para el intercambio de buenas prácticas.
- 04.06 Impulsar la formación orientada a mejorar los procesos de aula, para conseguir que los cambios y mejoras introducidas lleguen al alumnado.
- 04.07 Continuar con los distintos programas y acciones cuyas temáticas conforman el Plan de Formación: programa COMBINAR, educación emocional, coaching y liderazgo, formación PAI, talleres educativos para la atención del alumnado con TDA, TDH y otras dificultades específicas de aprendizaje, lectura en pareja, calidad, uso de herramientas digitales, altas capacidades, robótica, educación responsable, desarrollo de los sistemas de gestión de calidad, etc.

04.08 Transferir las cuantías necesarias para garantizar el funcionamiento de los centros de apoyo al profesorado.

04.09 Procurar rentabilizar y optimizar el coste de las acciones formativas

04.10 Utilizar diversos procedimientos para evaluar la formación ofrecida.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
04..1	<i>Actividades de formación ofertadas</i>	500	804
04..2	<i>Certificaciones de formación emitidas</i>	10.000	10.212
04..3	<i>Centros de apoyo al profesorado que se mantienen</i>	5	5
04..4	<i>Coste medio de las acciones formativas por asistente</i>	50	24
04..5	<i>Índice de satisfacción global con la formación recibida</i>	≥7,5	8,06

**Explicación de la ejecución e información adicional:**

*El número de certificaciones corresponden a acciones realizadas durante el curso académico 2013/14.*

**05. Educación en valores y materias transversales.**

05.01 Desarrollar el convenio con el Departamento de Salud.

05.02 Colaborar en el desarrollo del programa de reparto de frutas y verduras en centros escolares en colaboración con los Departamentos de Salud y el Departamento de Desarrollo Rural, Medio ambiente y Administración local.

05.03 Desarrollar los programas de educación medioambiental en colaboración con el CRANA.

05.04 Desarrollar los programas de educación para el desarrollo en colaboración con el Departamento de Políticas Sociales - Servicio de Cooperación y la CONGD.

05.05 Garantizar el mantenimiento de relaciones y establecimiento de líneas de colaboración con instituciones o asociaciones que intervienen en estas áreas: Parlamento de Navarra, Dirección General de Familia, Servicio de Consumo, Mancomunidades, Plan Moderna, etc.

05.06 Colaborar con el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIEE) en la elaboración del Plan de actuación del proyecto de Educación, Salud y Bienestar (2013-2015)

05.07 Diseñar las actividades de formación del profesorado en torno a estas áreas, coordinándolas adecuadamente en el plan de formación del Departamento.

05.08 Colaborar con el Plan Foral de educación vial.

05.09 Difundir actividades y programas de educación en valores mediante el mantenimiento de una web en la sección.

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>05.00.01 Número de reuniones de la Comisión Técnica para la Promoción de la Salud en la Escuela</i>	10	10
<i>05.00.02 Número de centros en la Red de Escuelas Promotoras de la Salud</i>	30	36
<i>05.00.03 Número de centros participantes en los programas de educación para el desarrollo</i>	29	35
<i>05.00.04 Número de centros participantes en programas de educación medioambiental</i>	10	15
<i>05.00.05 Número de actividades formativas</i>	14	15

**06. Difundir la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad en los centros educativos públicos de la Comunidad Foral de Navarra.**

- 06.01 Continuar con los distintos programas formativos establecidos en las distintas redes de calidad existentes.
- 06.02 Desarrollar actividades formativas para equipos directivos y responsables de calidad nuevos de los centros educativos que forman parte de las redes de calidad
- 06.03 Potenciar la formación del profesorado en sistemas de gestión de la calidad y su aplicación en el ámbito educativo.
- 06.04 Impulsar la incorporación de centros nuevos en las redes de calidad.
- 06.05 Potenciar el diseño de herramientas informáticas (*google drive, bases de datos...*) para la gestión de los registros e indicadores, evaluación de las redes...
- 06.06 Diseñar una herramienta de autoevaluación de centro basada en la nueva Norma SGCC 2013 e inspirada en el modelo EFQM.
- 06.07 Impulsar la formación orientada a la gestión de los centros por procesos, para conseguir una gestión más eficiente, simplificar la documentación y adecuar el sistema a los requisitos de la normativa vigente.
- 06.08 Evaluar los sistemas de gestión de los centros que lo soliciten.
- 06.09 Evaluar el trabajo realizado a través de las redes de calidad

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>06.00.01 Horas de formación impartidas a 15 redes de calidad</i>	900	789
<i>06.00.02 Certificaciones de formación emitidas</i>	350	250
<i>06.00.03 Número de Centros públicos en redes de calidad</i>	117	130

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
06.00.04	Número de redes de calidad nuevas	1	2
06.00.05	Centros con certificaciones obtenidas	51	53
06.00.06	Índice de Satisfacción global con la formación recibida	≥7,5	7,84

**Explicación de la ejecución e información adicional:**

Las horas de formación impartidas han disminuido porque 6 redes de calidad (44 centros) se encuentran en la fase 4 de implantación de SGC y por lo tanto no participan en la formación de forma sistemática.

***Ejecución presupuestaria***

<b>GASTOS</b>	<b>Inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Realizado</b>
1- Gastos de personal	554.968,00	532.928,52	532.928,52
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	442.117,00	467.107,00	411.287,16
3- Gastos financieros	12.537,00	12.537,00	12.536,09
4- Transferencias corrientes	55.050.399,00	54.661.305,33	54.358.284,72
6- Inversiones reales	25.020,00	1.139.220,00	1.119.231,19
7- Transferencias de capital	20,00	20,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	518.310,00	518.310,00	518.309,78
<b>TOTAL</b>	<b>56.603.371,00</b>	<b>57.331.427,85</b>	<b>56.952.577,46</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Realizado</b>
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	410,00	20.631,07	32.083,26
4- Transferencias corrientes	110,00	110,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>520,00</b>	<b>20.741,07</b>	<b>32.083,26</b>